

'MODIFICACION CONCEJO'!#REF!

1

0,9

0,8

0,7

0,6

0,5

0,4

0,3

0,2

0,1

0



REPUBLICA DE CHILE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

VILLA TEHI

A: H. CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA
DE: ALCALDE, IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

A continuación detallo a Uds. necesidad de modificación presupuestaria, según lo que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 09 /2021

1) De acuerdo a lo señalado en el Art. 65 Letra A de la Ley 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Al para su aprobación, con la finalidad de realizar la siguiente modificacion presupuestaria.

A) 1 DISMINUCION DE GASTOS
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS

A) 2 AUMENTO DE GASTOS
DEVOLUCIONES - PROGRAMA TTA

AREA: SALUD

CUENTA:	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA \$
	DESCRIPCIÓN	
215-22-04-005	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	

TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$	-
------------------------------------	-----------	----------

CUENTA:	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$
	DESCRIPCION	
215-26-01	DEVOLUCIONES	\$ 1.159.067

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$	1.159.067
--------------------------------	-----------	------------------

OBSERVACIONES:

MODIFICACION NECESARIA PARA PROCEDER A LA DEVOLUCION DE RECURSOS NO GASTADOS CORRESPONDIENTES .
FONDOS LLEGADOS EL AÑO 2020.-

ELEAZAR A. RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
IL. MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

UELCHES, FEBRERO 16 de 2021.

calde, presentar al H. Concejo Municipal

\$ 1.159.067

\$ 1.159.067

DISMINUYE \$	
\$	1.159.067

\$	1.159.067
----	-----------

DISMINUYE \$	

\$	-
----	---

AL PROGRAMA TTA DE SALUD.-